



Balance del Plan de Acción de Salud Laboral de Navarra 2017-2020

Instituto de Salud
Pública y Laboral
de Navarra



Nafarroako Osasun
Publikoaren eta Lan
Osasunaren Institutua

ÍNDICE

Introducción	3
Programa de disminución de la accidentabilidad	4
Subprograma Industria	6
Subprograma de seguridad en el sector de la construcción	8
Subprograma de reducción de accidentes en el sector forestal	10
Subprograma de seguridad vial laboral	11
Subprograma transportes	12
Subprograma de coordinación de actividades empresariales	13
Programa de prevención de trastornos musculoesqueléticos	13
Programa de mejora gestión riesgos higiénicos	15
Programa de detección de riesgos y daños psicosociales	17
Programa de disminución de exposición a riesgos en grupos vulnerables	18
Subprograma de colectivos laborales especialmente sensibles	18
Subprograma maternidad	19
Subprograma trabajo y edad avanzada	20
Subprograma trabajo autónomo	21
Programa de Vigilancia de la Salud en el Trabajo (VST)	22
Programa de mejora del sistema preventivo	24
Subprograma de mejora de las modalidades preventivas	24
Subprograma de mejora de gestión de riesgos	26
Programa de formación, información e Investigación	28
Programa de coordinación institucional	30
Algunas consideraciones finales	32

INTRODUCCIÓN

El *Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2020* fue fruto de un laborioso proceso en el que participaron personal del Servicio de Salud Laboral, de las Administraciones, agentes sociales del Consejo Navarro de Salud Laboral y la Dirección Gerencia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN). La mayor parte de las actuaciones previstas conciernen al Servicio de Salud Laboral (SSL). En su momento, y pese a la oferta realizada, fue imposible establecer objetivos e indicadores cuya consecución requiriera del concurso de todas las instituciones, agentes y entidades implicados en el sistema de salud laboral. Es una asignatura pendiente.

A continuación, se expone el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos para la evaluación de los programas y subprogramas del *Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2020*. Los indicadores son medidas de estructura, de proceso o de resultado del Plan, realizadas con objeto de evaluar la eficacia del mismo.

Por lo que se refiere a las cifras de realización de actividades referidas al año 2020, son significativamente menores que las previstas o esperables. La pandemia secuestró literalmente el quehacer del Servicio de Salud Laboral y todos los recursos disponibles se centraron en la respuesta a la misma en el mundo del trabajo. Es evidente que esta circunstancia no estaba incluida en el Plan de Acción elaborado hace 4 años y no está, por lo tanto, evaluada en este documento. Este balance no pretende ser una memoria de actividades, para eso se dispone de las propias memorias anuales del Servicio de Salud Laboral, publicadas en la página web del Instituto de Salud Pública y Laboral.

La mayor parte de las cifras presentadas sobre la realidad de las empresas tienen como fuente la campaña de visitas, iniciada en 2017, que se ha desarrollado en las empresas de las divisiones de actividad CNAE seleccionadas anualmente, y que llamamos preferentes. Estas divisiones son las que superan el percentil 75 de los índices de incidencia y del número de personas trabajadoras de entre todas ellas. Esta selección se realiza, de forma separada, para hombres y mujeres. (*Ver informes anuales de siniestralidad y página web del Servicio*).

Dicha campaña permite identificar riesgos, valorar la gestión preventiva e intervenir mediante recomendaciones preventivas en las empresas en las divisiones con mayor accidentabilidad laboral y mayor población de trabajadoras y trabajadores.

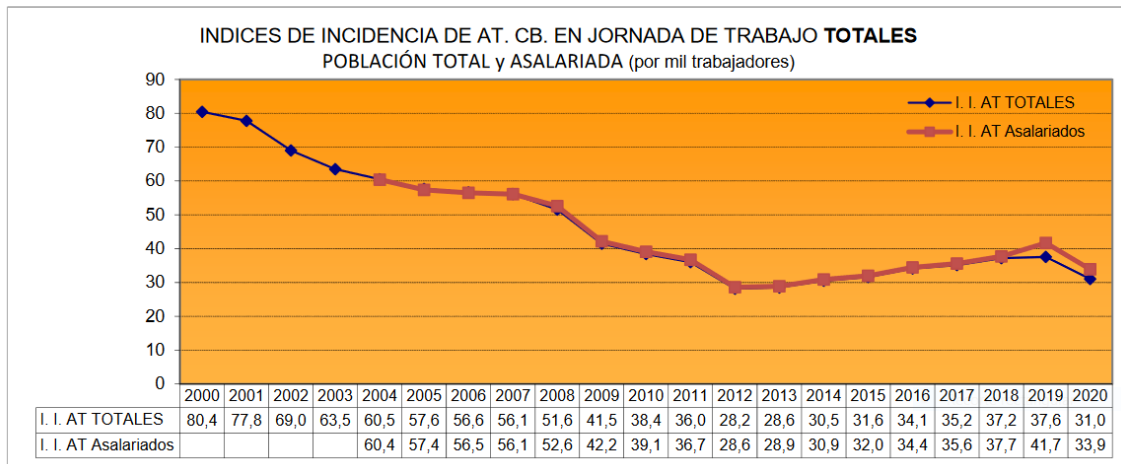
Volviendo al Plan, vemos que el desarrollo de los programas ha sido desigual, fruto a veces de la resistencia al cambio generada por la incertidumbre de lo nuevo y, en cualquier caso, de nuestra insuficiente capacidad como Dirección del Servicio para convencer de la importancia de su consecución. Nuestro agradecimiento a todas y todos los que, gracias a su compromiso, han permitido el desarrollo de este Plan de Acción.

En los cuadros siguientes reproducimos, en la primera columna, los indicadores del Plan de Acción y, en la columna de la derecha, los datos referidos al indicador. A continuación de cada cuadro o tabla, se incluyen consideraciones que señalan límites del programa y conclusiones que pueden, quizás, ayudar a plantear objetivos o líneas de trabajo para el siguiente *Plan de Salud Laboral de Navarra*.

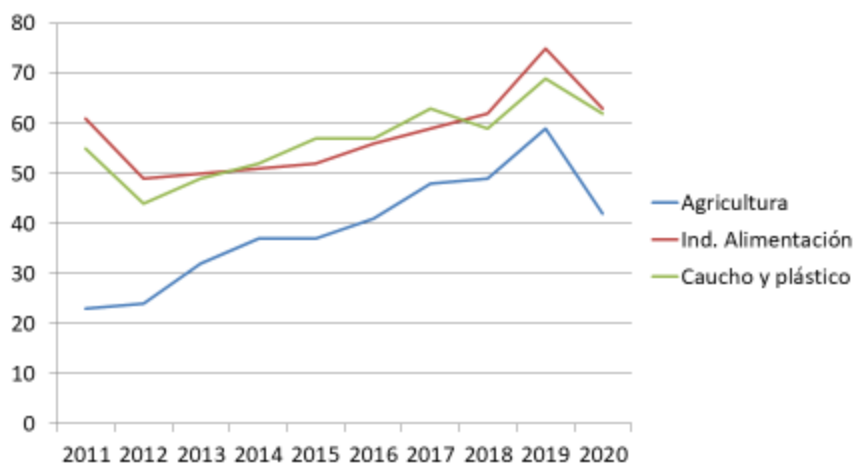
1. PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE LA ACCIDENTABILIDAD

Hasta el año 2019 continua el aumento del índice de incidencia de Accidentes de Trabajo (AT) en jornada de trabajo, iniciado en 2013, tal y como se observa en las figuras siguientes. En 2019 por la incorporación de todo el colectivo autónomo y en el año 2020 por el descenso de la actividad económica derivado de la pandemia, se amortigua el crecimiento y disminuye la accidentabilidad laboral total.

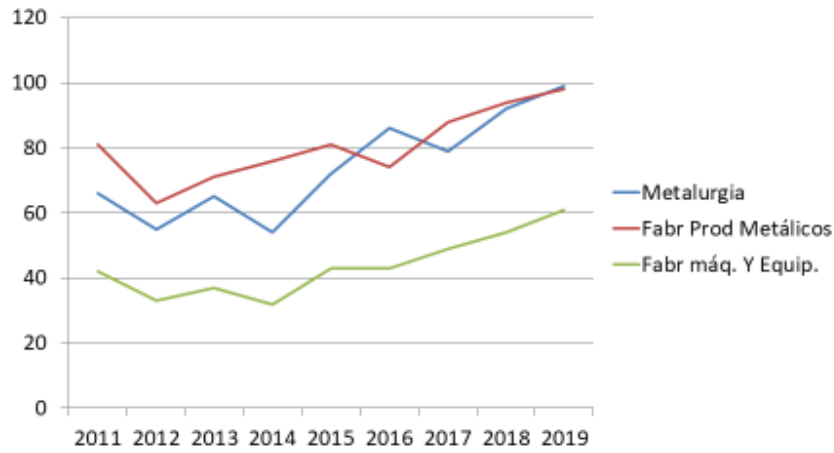
ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA POBLACIÓN TOTAL Y ASALARIADOS. NAVARRA 2000 - 2020



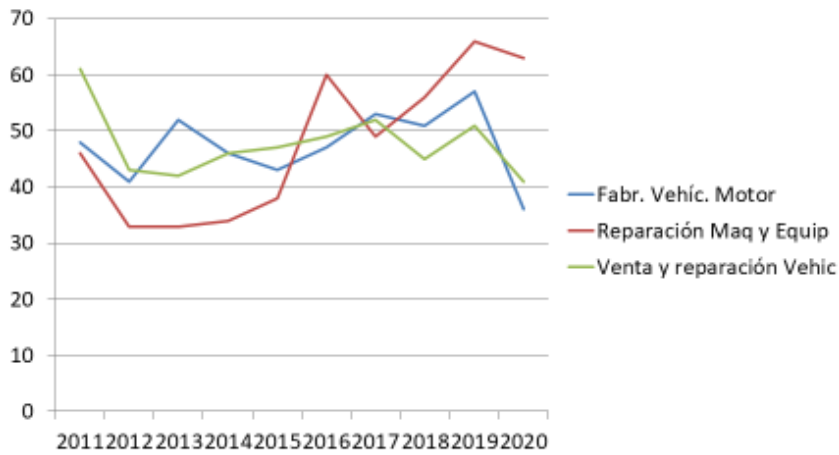
Evolución de AT en JT divisiones CNAE preferentes



Evolución de AT en JT divisiones CNAE preferentes



Evolución de AT en JT divisiones CNAE preferentes



1.1. SUBPROGRAMA INDUSTRIA

INDICADOR	DATOS
Índices de accidentabilidad en las divisiones CNAE preferentes	En el periodo de estudio, 2017-2020, los índices aumentan en el primer periodo (2017-2018) y disminuyen en 2019 y 2020. <i>(Ver informes anuales de siniestralidad).</i>
Índices de accidentes en las empresas que han recibido financiación para adecuación de equipos y lugares de trabajo	Pendiente
Nº y % de actuaciones en las empresas de intervención preferente	Visitadas 1.600 empresas (%)
% de empresas en las que disponemos de información sobre los resultados de investigación de accidentes	Investigados en el periodo 371 accidentes de trabajo graves, mortales y leves de interés preventivo. Solicitadas 1000 investigaciones a las empresas. Al 11% se le requirió información complementaria
Nº de profesionales de prevención y delegadas/os de PRL participantes en jornadas, seminarios, cursos, etc.	Ver programa de Formación, Información e Investigación más adelante
Nº de informes emitidos por el SSL con relación a solicitudes al Departamento de Desarrollo Económico y Trabajo	323 proyectos informados (70 anuales aprox./ más 30 covid año 2020)

Comentarios

- Continua el crecimiento del Índice de Incidencia (ÍI) de AT, que se inició en el año 2013. La inclusión de la totalidad del trabajo autónomo, y la pandemia y su gestión, explican la disminución de las cifras de los dos últimos años.
- Las causas de dicho aumento pueden ser consultadas en los informes anuales publicados en la web.
- Al esfuerzo de asesoría de la campaña de visitas realizado desde el Servicio de Salud Laboral (ISPLN), hay que añadir los miles de empresas y obras visitadas por Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en sus programas anuales y, en especial, del plan plurianual iniciado en 2018, con el objetivo de avanzar hacia un empleo digno y de calidad.

- No obstante, los anteriores esfuerzos se muestran insuficientes para hacer frente a la evolución de la accidentabilidad laboral.
- La realidad de las empresas estudiadas en el sector industrial muestra carencias muy relevantes, tanto en la gestión de la prevención como en las condiciones de trabajo.
- La investigación por parte de las empresas de las causas de los accidentes ocurridos en las empresas adolece de graves carencias metodológicas. Al ser esta investigación una fuente de conocimiento de gran valor preventivo, es necesario que realmente se indaguen las causas básicas de los daños, para lo que es necesario que las personas que la realizan reciban la formación adecuada.

Conclusiones/recomendaciones

- Entendemos que es necesario profundizar en el estudio sobre la eficacia del tipo de visitas que se realiza a las empresas tanto por parte del ITSS, con el objeto de controlar el cumplimiento de la normativa, como por personal del SSL, con la finalidad de identificar peligros y realizar recomendaciones preventivas.
- Es necesario priorizar la mejora de la gestión de la prevención y de los riesgos en las empresas, lo cual requiere la integración de la prevención en la gestión empresarial, reformulando el papel de las entidades preventivas externas.
- Las investigaciones de accidentes deberían enfocarse en la detección de las causas básicas que los explican, y no en las inmediatas (como se ha comprobado que se hace de forma masiva). Esto requiere la formación del personal que realiza dichas investigaciones en las empresas.
- Este *Plan de Acción*, además de cubrir las carencias en la formación de las/los delegados de prevención, ha reorientado la acción formativa del SSL de un formato de jornadas de lo puramente técnico, a lo conceptual y estratégico. Ambas orientaciones deben ser mantenidas.
- Queda pendiente el estudio de la eficacia de las ayudas económicas del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial para la mejora de lugares y equipos de trabajo.

1.2. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

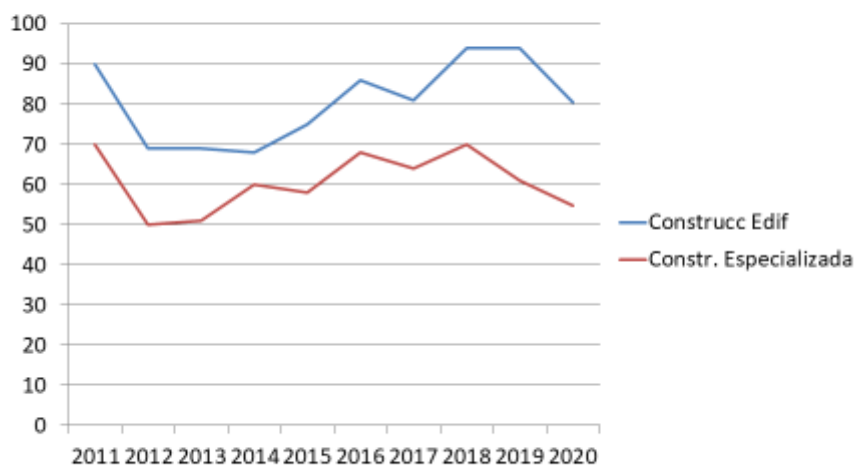
INDICADOR	DATOS
Índice de incidencia de AT total en el sector	2017: 70,7 2018: 79,1 2019: 71,2 2020: 62,6
Índice de incidencia de AT graves y mortales en el sector	2017: 0,63 2018: 1,29 2019: 0,80 2020: 0,41
Porcentaje de ítems incorrectos verificados durante el control de condiciones de las campañas	Deficiencias detectadas en la campaña de visitas (n=362): <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo eléctrico: >30%, - medidas y recursos de emergencia: 50-70%, - circulación: 40%, - andamios: > 30%, - riesgo químico: 50%, - R. ergonómico: 65%, - Protecciones colectivas: >30%...
Número de profesionales de prevención asistentes a jornadas y encuentros específicos del ISPLN	Ver datos de jornadas concretas
Porcentaje de empresas con modalidad preventiva adecuada a norma	El 100% de las empresas de construcción cuentan con SPA
Nº de AT investigados	Los 41 graves y 9 mortales ocurridos en el periodo y 24 leves de mayor interés preventivo
Nº de obras visitadas	Visitadas 539 obras y 305 empresas de construcción, dentro del programa específico
% de empresas con Plan de prevención específico	Campaña visitas 68,9 % de las mismas Solo en la mitad de este % se hace seguimiento de su aplicación
% de empresas con persona coordinadora / o interlocutora en prevención	Desconocido
Nº de empresas en las que se conoce su modalidad preventiva	100% de las visitadas Al ir de las obras a las empresas y encontrar con que el 100% de las mismas cuentan con SPA, es previsible que el resto del sector disponga de estas entidades

Nº de actualizaciones de contenidos específicos de la página web del SSL	Desconocido
Nº de visitas a los contenidos de construcción en la web del SSL/ISPLN	18.181 visitas no internas 2017: 4120 2018: 5981 2019: 3447 2020: 4633

Comentarios

- Desde 2013-2014 aumentan los índices de Accidentes de Trabajo anualmente en forma de dientes de sierra.

Evolución de AT en divisiones CNAE de construcción. Navarra 2011-2020



- En cuanto a los Accidentes de Trabajo graves y mortales, las tasas son reducidas y algunos de estos accidentes son de naturaleza no traumática u ocurren *in itinere*, lo cual no resta gravedad al problema, dado que se pueden evitar.
- En las visitas a obras, además de observar las condiciones de trabajo o la presencia de riesgos clásicos (físicos, químicos, de equipos, instalaciones, lugares, etc.), es preciso reforzar el interés por los riesgos ergonómicos y psicosociales, así como considerar las condiciones de empleo y de organización del trabajo. La temporalidad, la gran presencia de inmigrantes de distintas culturas, las fórmulas salariales variables, las prolongaciones de jornada, la ausencia de formación... también, según toda la literatura específica, juegan un papel explicativo mayor en la causalidad de la accidentabilidad del sector. Aun considerando la dificultad de intervención en estas variables desde las administraciones,

dada la normativa, el avalar la necesidad de mejora de estas condiciones laborales puede, quizás, ir creando cierta cultura al respecto.

- Las importantes campañas desarrolladas frente a las caídas de altura, y las más de mil visitas a obras que se realizan anualmente desde el SSL y la ITSS, no parecen mostrar la suficiente eficacia según los datos de accidentes. Es necesario, por lo tanto, intensificar los esfuerzos de todos los agentes intervinientes en la obra en dicho sentido.

1.3. SUBPROGRAMA DE REDUCCIÓN DE ACCIDENTES EN EL SECTOR FORESTAL

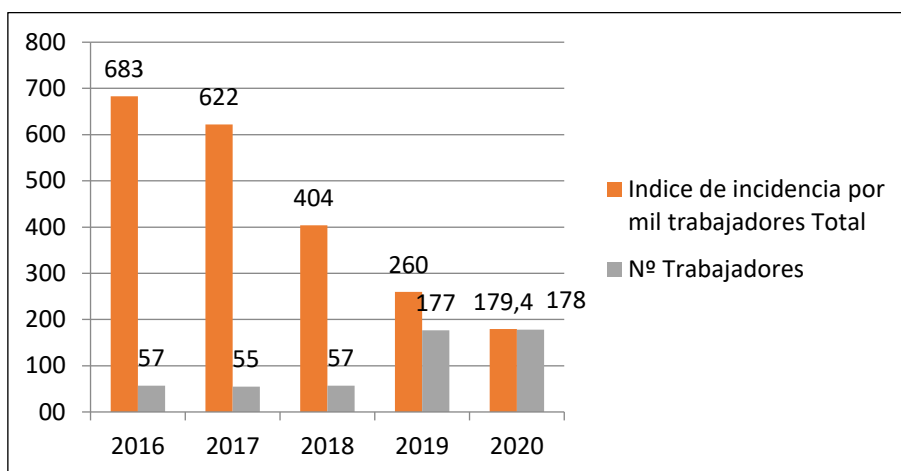
INDICADOR	DATOS												
Evolución índice de incidencia de accidentabilidad y otros daños	Índice de incidencia de la división CNAE 02 de Silvicultura: 2017: 622,0 2018: 404,1 2019: 260,0 2020: 109,2												
Nº de comunicaciones sobre situaciones de riesgo por guarderío forestal	Dato no registrado												
Nº de visitas realizadas a los lugares de trabajo por ISPLN e ITSS	26 visitas												
Nº de empresas a las que se realiza control documental	55 empresas												
Nº de requerimientos realizados por ITSS	40 requerimientos												
Nº de expedientes sancionadores	5 expedientes sancionadores												
Nº de recursos preventivos dotados y formados	Financiación de formación de 80 recursos preventivos presenciales												
Nº de visitas a los contenidos de este programa en la página web del ISPLN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Nº Visitas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>1.231</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.528</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.078</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.589</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>7.426</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Nº Visitas	2017	1.231	2018	1.528	2019	2.078	2020	2.589	TOTAL	7.426
Año	Nº Visitas												
2017	1.231												
2018	1.528												
2019	2.078												
2020	2.589												
TOTAL	7.426												

Comentario

- Aun siendo válido el razonamiento del efecto descendente en los índices de incidencia por la inclusión de todos los trabajadores autónomos en la cobertura de la Seguridad Social, en el año 2019, y por la pandemia, en 2020, en 2017 se inicia ya un claro descenso. Entendemos que, probablemente, es asignable a este programa de actuación

conjunta de empresas, ITSS, Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente e ISPLN en la actividad forestal. (Ver figura)

Figura: Índices de Incidencia y nº de trabajadores de la actividad forestal. Navarra años 2016-2020



Conclusiones /recomendaciones

- Es conveniente:
 - Mantener el programa para la actividad forestal.
 - Estudiar las posibles modificaciones a desarrollar.
 - Conocer su coste.
 - Y valorar su implantación en otras actividades de especial riesgo.

1.4. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL LABORAL

INDICADOR	DATOS
Nº de AT viales laborales	Nº AT (% de AT totales) Í In Itínere: 2017: 8904 (8,6% de AT) 3,7 2018: 9824 (8,3%) 4,1 2019: 11584 (8,1%) 4,3 2020: 9502 (7,6%) 3,4
Nº de empresas en las que existen planes de seguridad vial (PSV) laboral	El 30,8% de los trabajadores de empresas de CNAE preferentes presentan riesgo de atropello o colisión en circulación interna 1,47% de las empresas visitadas (n=5)
Nº de participantes y evaluación de acciones formativas desarrolladas desde el SSL	Campaña hazte visible: 69 asistentes, <i>riders</i> , a sendas jornadas realizadas en el año 2019 en Pamplona y Tudela.

<p>% de empresas de CNAE preferentes a las que alcanza nuestra documentación informativa sobre seguridad vial laboral</p>	<p>339 empresas visitadas dentro de la campaña, cumplimentándose el cuestionario de seguridad vial laboral (SVL).</p> <p>El 100% de las 339 empresas visitadas recibieron documentación informativa sobre seguridad vial laboral.</p>
---	---

Comentarios

- La importancia de los AT viales en relación al total de AT con baja disminuye.
- La incidencia de los AT *in itinere* aumenta en este periodo.
- No se han desarrollado en estos años las actuaciones previstas en el *Plan de seguridad vial de Navarra* asignadas al Servicio de Salud Laboral por falta de recursos.

1.5. SUBPROGRAMA DE TRANSPORTES

INDICADOR	DATOS
Índice de incidencia de AT en el sector del transporte	2017: 42,2 2018: 40,1 2019: 37,5 2020: 34,8
Nº y evaluación de acciones formativas desde el SSL al sector	Ninguna
% de personas que perciben estar expuestas a riesgos	<p>Datos de la campaña: Visitas a 74 empresas del transporte (Septiembre 2017- Marzo 2018) 546 personas conductoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90% están a riesgo de caída a distinto nivel y 26% a caída al mismo nivel. - 90% a riesgo de golpes, - 85% a vibraciones de cuerpo entero - 80% a riesgo de posturas forzadas, - 75% a riesgo de accidente vial externo
% de personas a los que alcanza la campaña de información del SSL sobre los riesgos	117 empresas visitadas
% en empresas con planes de prevención integrales	El 16% de las empresas del transporte visitadas realizan buenas prácticas preventivas relacionadas con planes de seguridad vial
% de empresas de las que el SSL disponga de sus planes de prevención	0%

Comentarios

- Queda pendiente analizar los datos del cuestionario específico aplicado en las empresas de la actividad de transporte.
- Es necesario reflexionar sobre la continuidad de este programa. En cualquier caso, la información recabada en la campaña de visitas deberá estar alineada con los indicadores establecidos.

1.6. SUBPROGRAMA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

No constan indicadores en el *Plan de Acción de Salud Laboral*.

De la campaña de visitas disponemos de la siguiente información:

El 42,2% de las empresas que lo requieren, no coordina la actividad preventiva y en las que se hace, no se aplican los procedimientos más sólidos previstos en la norma (reuniones, instrucciones, protocolos...) siendo, en la mayoría de casos, un intercambio de información entre las direcciones de las empresas, que no alcanza al personal trabajador.

2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS

INDICADOR	DATOS
II de AT por sobreesfuerzos	Ílx1000 2017: 9,9 2018: 9,9 2019: 9,6 2020: 9,7
II EP en empresas de CNAE preferentes	No encontrado
Nº de empresas que utilizan método participativo de gestión riesgos TME	Solamente 1 de 137 visitadas
Nº de empresas que usan métodos específicos de Evaluación de Riesgos	10,35% de empresas de los CNAE preferentes sin incluir construcción. En el resto se utiliza el llamado método binario inadecuado 5,1% de las 137 empresas de las empresas del programa TME ha evaluado los riesgos mediante métodos específicos, no siempre validados

Número de publicaciones sobre TME elaboradas por el SSL	No se han realizado
Número de reuniones del grupo estatal de TME en las que participamos	Colaboración con la elaboración de los materiales estatales TME de forma telemática

Comentarios

- Podemos considerar que los índices de AT por sobreesfuerzos permanecen estables, más allá de los factores que explican el descenso en los dos últimos años.
- Los trastornos ergonómicos suponen más del 90% de las Enfermedades Profesionales notificadas.
- Aunque pueda sorprender, mucha de la documentación preventiva de las empresas no recoge cuáles son las tareas concretas que suponen un riesgo ergonómico. En su mayor parte, no se utilizan métodos que permitan evaluar el nivel de riesgo.
- Se han elaborado 136 informes técnicos de investigación de trastornos musculoesqueléticos de eventual origen laboral, a solicitud de la Sección de Vigilancia de la Salud.
- La disposición a participar en el grupo de trabajo de ergonomía del INSST se venía traduciendo, por razones de eficacia, en una colaboración telemática y no presencial. La pandemia ha obligado a generalizar nuestras históricas consideraciones de la necesidad de uso de los medios informáticos a distancia en el trabajo del grupo.

Conclusiones/recomendaciones

- Es necesario reforzar actuaciones del SSL en materia ergonómica en futuros planes de salud laboral.
- Los resultados de la vigilancia de la salud deben ser considerados en la identificación del peligro ergonómico.
- Sería necesario incluir entre los indicadores de programas ergonómicos futuros los datos de Enfermedades Profesionales y de incapacidad temporal común, según variables demográficas y laborales.

3. PROGRAMA MEJORA GESTIÓN RIESGOS HIGIÉNICOS

INDICADOR	DATOS
Nº empresas visitadas en relación a exposición a Cancerígenos Mutágenos y Reprotóxicos (CMR) y gestión del riesgo según Norma	De las 160 empresas visitadas respecto a riesgo higiénico, 34 empresas lo eran con riesgo CMR esperado. 33 de ellas lo presentaban. Se constató que el 56% de estas últimas desconocía su presencia. También fue encontrada exposición a CMR en otras 16 empresas más.
Nº empresas visitadas respecto a riesgos higiénicos	160 empresas
Nº empresas que apliquen recomendaciones tras visita SSL	En las 160 empresas visitadas por riesgo higiénico, frente a 22 recomendaciones realizadas en 2017 y 2018 referentes a la exposición a CMR-Sensibilizantes, a los 6 meses se habían implantado 3 medidas (13%). De las 34 empresas visitadas inicialmente en relación a CMR y con presencia de los mismos, solamente una sustituyó el agente concernido tras indicación del personal del SSL.
Reducción nº personas expuestas en empresas visitadas por SSL	Desconocido
Nº SPRL de los que sabemos metodologías aplicadas en la evaluación de riesgos higiénicos	Desconocido
% empresas que aplican metodologías específicas en la evaluación de riesgos	El 23,5% de las empresas de la campaña de visitas de riesgo higiénico. De las 34 empresas de la campaña de riesgo higiénico con CMR-S únicamente 6 (17 %) han aplicado metodologías específicas para su evaluación. En el año 2019, en el 20% de las visitas realizadas se detectaron fichas de datos de seguridad (FDS) no actualizadas. De las 34 empresas iniciales visitadas en la campaña de riesgo higiénico con CMR-Sen, se habían realizado mediciones de los agentes en el 25% de ellas.
Nº de actividades formativas del SSL y asistentes a las mismas	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada Técnica Desvelando el cáncer laboral-Laneko minbizia argitaratzen. 127 asistentes - Taller: Riesgo de estrés térmico por calor: 27 asistentes - Medición de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad

	<p>con el valor límite de exposición. Norma UNE-EN 689:2019: 28 asistentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de amianto en materiales por el método MTA/PI-010. Situación actual y retos. 100 asistentes - Taller. Exposición a fibras de amianto. Muestreo personal y ambiental. 20 asistentes
--	---

Comentarios

- La falta de identificación de los agentes químicos a los que está expuesto el personal trabajador en las empresas es muy elevada, incluyendo agentes carcinógenos y mutágenos. Por lo tanto, no se implantan las medidas preventivas necesarias para la eliminación o control de los riesgos derivados de la exposición a agentes químicos.
- Así mismo en las visitas realizadas por otros programas en 2018, en las actividades CNAE preferentes de agricultura y ganadería, e industria manufacturera, el SSL identificó CMR-S en el 57,6 % de las visitas (53 sobre un total de 92 visitas) en las cuales se identificaron los agentes químicos a los que estaba expuesto el personal.
- Aunque no previsto en el momento de redacción del Plan de Acción y fruto de una moción unánime del Parlamento de Navarra, desde el SSL se ha coordinado y participado en la elaboración del *Plan Director de eliminación del amianto de Navarra*, primero del Estado español. El mismo ha sido difundido vía *web* y en formato papel.
- También se han informado técnicamente 504 Planes de trabajo con presencia de materiales con amianto, y se ha cursado visita a 91 trabajos efectuados. Se han atendido 231 consultas relacionadas con amianto.
- Más delante constan otras jornadas y talleres sobre agentes químicos organizados por el SSL u otras instituciones en los que hemos participado.
- Tras asignación en el año 2018 de la acción C5.2 de “*Vigilancia de las condiciones de trabajo y consecuencias del cambio climático; temperaturas extremas en la salud de los trabajadores*” del Plan LIFE-IP NAdapta–CC al SSL, en los años 2019 y 2020 se procedió a visitar 157 empresas con probable riesgo de exposición a temperaturas extremas por desarrollo de la actividad laboral en exteriores. En las visitas se recogieron datos sobre exposición a riesgo de disconfort y de estrés térmico y se asesoró sobre la gestión de los mismos.

Conclusiones /recomendaciones

- Sería oportuno seguir profundizando y ampliando el programa frente a riesgo químico, especialmente de cancerígenos y mutágenos en el trabajo.
- Quizás deba ser valorada la inclusión en el próximo plan de otros riesgos higiénicos como los de disconfort y de estrés térmico dado que, de hecho, se realizan importantes actuaciones al respecto como se señala en otros apartados (LIFE NAdapta, participación

en el Plan nacional de actuaciones preventivas del exceso de temperaturas sobre la salud...).

- La eliminación del amianto por razones de salud pública, requiere un programa interdepartamental más allá de la habilitación de ayudas económicas.

4. PROGRAMA DE DETECCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PSICOSOCIALES

INDICADOR	DATOS
% de empresas alcanzadas por el programa en cualquiera de las acciones relacionadas con la gestión de estos riesgos	Se han editado: <ul style="list-style-type: none"> - 4.000 folletos riesgos psicosociales - 2.000 documentos técnicos riesgos psicosociales
Nº de servicios de prevención y profesionales que participan de actuaciones del programa	No se les ha ofertado
% de centros de salud /profesionales de atención primaria notificadores de daños psicosociales	773 casos en los 4 años Médicas/os notificadores: 82,2% de los 430 aprox./ existentes
Empresas visitadas por ITSS en relación a casos psicosociales	Desconocido
Nº de procesos de mediación o comisiones de investigación de violencia en los que ha participado el SSL	A demanda. 1 caso de mediación
Nº de asesoramientos realizados en materia de conductas hostiles	206 asesoramientos (2019 y 2020)
Nº de participantes en actuaciones formativas en ámbito psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> - Formación 12 Inspectoras/es de Trabajo - Inclusión de la materia en el Curso de DPRL - 15 personas en curso sobre protocolos de investigación de violencia interna en el trabajo
Nº de solicitudes de informes de investigación de AT graves por violencia requeridos a los SPRL	30 casos de violencia (2019 y 2020)

Comentarios

- Datos de la campaña de visitas y otros estudios señalan la debilidad del abordaje de los riesgos psicosociales en las empresas en relación a otros tipos de riesgo, a pesar de su carácter transversal y ascendente. Nuevas situaciones han sobrevenido a un ámbito, como decimos, aún débil, como los riesgos asociados a la difusión del teletrabajo, la discriminación de las personas inmigrantes, la extensión de relaciones laborales desreguladas, etc. Es necesario reforzar los recursos de esta disciplina preventiva.
- Únicamente un 11,1 % de las empresas analizadas en la campaña de visitas han evaluado los riesgos psicosociales mediante métodos específicos. El resto, en el mejor de los casos, los identifica.

Conclusiones/recomendaciones

- Queda pendiente elaborar una guía de prevención en riesgos psicosociales asociados a la organización del trabajo (iniciada).
- Sería de interés la colaboración entre disciplinas preventivas al objeto de integrar las variables y el conocimiento de la psicología en el resto de ámbitos (seguridad, higiene, ergonomía).

5. PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE EXPOSICIÓN A RIESGOS EN GRUPOS VULNERABLES

5.1. SUBPROGRAMA DE COLECTIVOS LABORALES ESPECIALMENTE SENSIBLES

INDICADOR	DATOS
% de empresas a las que llega información de este programa	No realizado
Nº de acciones formativas realizadas	Ninguna
Nº de criterios elaborados y difundidos	Informe voluntariedad turno noche remitido a miembros Consejo Navarro de Salud Laboral Participación en elaboración criterios estatales de especial vulnerabilidad frente a la COVID-19
Nº de convenios y población beneficiaria voluntariedad de turnos de noche	Desconocido
Nº de grupos de trabajo específicos creados por este programa	Ninguno

Comentario

- La inclusión de este programa quizás fue ambiciosa en extremo, dados los recursos disponibles en el SSL.

5.2. SUBPROGRAMA MATERNIDAD

INDICADOR	DATOS
% empresas que aplican procedimientos normativos	43,8 % de las empresas de CNAES preferentes
% de CASSYR y APS que distribuyen trípticos informativos del SSL/ISPLN	10.000 folletos, 800 carteles
Nº de asistentes a sesiones docentes para delegadas/os y sindicatos	8 delegadas/os
% de SPRL que asisten a sesiones sobre procedimiento	39 técnicos, 28 médicos y 11 enfermeros
% de SPRL que aplican las directrices del INSST para evaluar el riesgo	Desconocido
% de SPRL que realizan evaluación específica de riesgo según criterios INSST	Desconocido
Nº de sesiones dadas a APS y CASSYR	100% (7 CASSYR, 53 CAPS)
Nº reuniones tenidas entre SSL/INSS/Mutuas	1 reunión con Mutuas
Nº de personal de los SPRL que acude a las acciones formativas sobre Evaluación de Riesgos específica	39 técnicas/os, 28 médicas/os y 11 enfermeras/os

Comentarios

- La documentación preventiva analizada durante la campaña de visitas muestra que, en los puestos de trabajo, no se identifican adecuadamente aquellas tareas y/o procesos que pueden suponer un riesgo para las trabajadoras embarazadas o lactantes, lo cual lastra todo el procedimiento previsto en la norma para evitar exposiciones de riesgo para la madre y el producto del embarazo, incluido el acceso de las trabajadoras a la prestación habilitada por Seguridad Social.

- Es necesario incluir en el siguiente Plan de Salud Laboral la mejora de la identificación de los riesgos laborales para la maternidad y/o la lactancia.
- Queda pendiente abrir un debate sobre los documentos del INSST y del INSS/SEGO, dados los problemas que esta duplicidad genera.

Conclusiones/recomendaciones

- Queda pendiente realizar un artículo de revisión sobre la evolución de los problemas de natología en trabajadoras, que relate la experiencia de Navarra en la atención a los casos de riesgo para el embarazo y presente este programa.

5.3. SUBPROGRAMA TRABAJO Y EDAD AVANZADA

INDICADOR	DATOS								
Disminución de % de población activa que percibe tener un estado de salud regular o malo	Desconocido								
Nº de IP < 65 años por causa osteomuscular	Datos no disponibles								
Incidencia de IT por causa osteoarticular en trabajadores de 55-65 años	Para mayores de 55 años de Reg. Seg. Soc. <table border="1"> <thead> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38,11</td> <td>40,46</td> <td>40,12</td> <td>49,16</td> </tr> </tbody> </table>	2017	2018	2019	2020	38,11	40,46	40,12	49,16
2017	2018	2019	2020						
38,11	40,46	40,12	49,16						
Duración media al alta en trabajadores/as de 55-65 años	Para mayores de 55 años de Reg. Seg. Soc. <table border="1"> <thead> <tr> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>51,10d</td> <td>49,19d</td> <td>49,88d</td> <td>48,45d</td> </tr> </tbody> </table>	2017	2018	2019	2020	51,10d	49,19d	49,88d	48,45d
2017	2018	2019	2020						
51,10d	49,19d	49,88d	48,45d						
Nº de empresas a las que llegan los materiales de la campaña europea 2017-2018 sobre envejecimiento activo	Desconocido								
Nº de asistentes a jornada Trabajo/Edad	87 personas en el taller “Trabajos saludables en cada edad. Envejecer con salud en el trabajo requiere adaptaciones” celebrado en noviembre 2016								
Nº de empresas que disponen de programa de envejecimiento para > 50 años	Desconocido								
Nº de empresas que analizan los datos colectivos de salud agregando estratos de edad	Desconocido. El 72,7 % de empresa de construcción y el 48% del resto de sectores de CNAE-Preferentes no hacen VST colectiva								
Nº de empresas con turno nocturno voluntario a partir de los 50 años	Desconocido								
Nº de empresas que disponen de la posibilidad de reincorporación paulatina tras IT prolongada	Desconocido								

Comentario

- Sería de interés estudiar la realidad de las empresas, incluyendo en las campañas de visitas del SSL el tema de la edad avanzada.

Conclusiones/recomendaciones

- Sería adecuado hacer un grupo de trabajo de las tres secciones del SSL y de Promoción de la Salud, con el objeto de elaborar un nuevo programa para abordar el envejecimiento saludable dirigido específicamente a la población laboral.

5.4. SUBPROGRAMA TRABAJO AUTÓNOMO

INDICADOR	DATOS
II accidentes en el Trabajo Autónomo	2017: 24,1 2018: 24,7 2019: 16,3 2020: 16,4
% de TA que informan al SSL sobre los riesgos laborales percibidos	Solamente se consiguió realizar una sesión con un grupo de 10 personas de agricultura y ganadería
% de TA que reciben consejos preventivos sobre los riesgos percibidos desde el SSL	Asistentes a jornada del Trabajo Autónomo organizada por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial
Grado cobertura registro TA de salud laboral	No habilitado
Aumento de Nº de cotizantes autónomos para contingencias laborales a Seguridad Social	Por ley el 1 enero de 2019 asciende al 100%
% de trabajadores autónomos que reciben información sobre conveniencia de aseguramiento en Seguridad Social	No ha lugar
% de TA que reciben formación en prevención	Asistentes a jornada del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial
Nº de actividades y herramientas formativas ofertadas para TA desde el SSL	Folleto específico (2000 ejemplares), Charla informativa
% de TA subcontractados que reciben información sobre los riesgos por la empresa usuaria	En CNAE Preferentes, en el 51,2 % de presencia de trabajadores externos la empresa usuaria no informa de los riesgos
Nº de folletos del SSL sobre CAE distribuidos	4.000 ejemplares editados

Comentarios

- En 2019 las personas de TA asegurados pasan de 9.095 a 45.842 trabajadores por cuenta propia. Los de mayor riesgo probablemente estaban ya asegurados históricamente. Esto explica el porqué del descenso generalizado de los índices de incidencia de AT.
- No ha sido posible realizar reuniones con colectivos de TA y valoramos que es muy difícil lograrlo, dada la desconfianza de este tipo de trabajador hacia la Administración.
- Sería necesario que la representación de estos trabajadores rotara anualmente en el Consejo Navarro de Salud Laboral entre las cuatro organizaciones existentes.

Conclusiones/recomendaciones

- Se deberán idear fórmulas distintas de aproximación a este colectivo.
- La atención a las exposiciones laborales de estos colectivos debe desarrollarse desde la atención primaria del sistema sanitario público, sistema que atiende sus daños más frecuentes.

6. PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO

INDICADOR	DATOS	
Nº de Patología laboral de declaración voluntaria (PLDV) y Patología relacionada con el trabajo (PRT)	PLDV	PRT
	2017: 1397	369
	2018: 1573	717
	2019: 1705	710
	2020: 1104	416
% de trabajadores con cobertura de vigilancia de la salud	En CNAEs preferentes	
	-	Construcción: 99,2 % Resto sectores: 92,6 %
Nº de SPRL que remiten el conjunto mínimo de datos al SSL	2017: se solicita a 44 SPP y 16 SPAS responden 50% de SPP y 50% de SPA.	
	2018: se solicita a 40 SPP y 14 SPAS Responden 55% de SPP y 43% de SPAS	
	2019: se solicita a 40 SPP y 19 SPAS Responden 21% de SPAS y 48 % de SPP	
	2020: debido a la pandemia no se solicitaron los datos de actividad. Sin embargo, se solicitaron datos actualizados de las empresas con contrato	

	de VST para seguimiento de casos positivos con una respuesta del 100%.															
Nº de casos de posible EP comunicados por el SSL a mutuas	2017: No constan 2018 2020 2020: 113															
Nº y % de SPRL en los que se realizan actividades de seguimiento de VST	El Servicio de Salud Laboral solicita esta información al 100% de los SPRL anualmente															
Nº de requerimiento de colaboración comunicados a SPRL, desde el SSL	(Solicitudes investigación origen daños) 2017: No constan 2018: 125 2019: 128 2020: 65															
Nº de acciones formativas y de participantes de personal sanitario de SPRL en acciones del SSL	Ver programa de Formación, Información e Investigación															
Casos y tipo de daños PLDV y PRT investigados por la Sección de VST del SSL	De los PLDV más del 90% son lesiones musculoesqueléticas De los PRT el 35% aprox./ son de naturaleza psicosocial															
Nº de AT cuya declaración ha sido solicitada a empresas	2017: 32 2018: 15 2019: 17 2020: 5															
Nº de AT cuya declaración ha sido solicitada a empresas comunicados a ITSS	No constan															
Nº de centros de salud visitados para revisión de casos de daños notificados	2017:0 2018:13 2019:12 2020:0															
Nº de casos de daños investigados por la Sección de VST	Casos nominales PLDV: 65 % A ellos hay que sumar los casos PRT															
Número de informes realizados y tramitados desde la Sección de VST	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Sección VST</th> <th>Sección IM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017:</td> <td>-</td> <td>241</td> </tr> <tr> <td>2018:</td> <td>142</td> <td>248</td> </tr> <tr> <td>2019:</td> <td>127</td> <td>141</td> </tr> <tr> <td>2020:</td> <td>77</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>		Sección VST	Sección IM	2017:	-	241	2018:	142	248	2019:	127	141	2020:	77	55
	Sección VST	Sección IM														
2017:	-	241														
2018:	142	248														
2019:	127	141														
2020:	77	55														

Comentarios

- El sistema de vigilancia de la salud de las/os trabajadoras PLDV y PRT no garantiza la trazabilidad de los casos en cuanto al reconocimiento de daños laborales.
- Parece haberse perdido el *feedback* entre APS y SSL en cuanto a los casos comunicados por el sistema sanitario asistencial.

Conclusiones/recomendaciones

- Es necesario garantizar la trazabilidad de los casos de posible origen laboral comunicados por el sistema asistencial.
- Debería mejorarse la comunicación del SSL con la Atención Primaria de Salud.
- Debe ampliarse a la atención especializada entre las fuentes de detección de daños de posible origen laboral.
- La relación del SSL con los servicios de prevención debe programarse a efectos de afloramiento de daños derivados del trabajo.

7. PROGRAMA DE MEJORA DEL SISTEMA PREVENTIVO

7.1. SUBPROGRAMA DE MEJORA DE LAS MODALIDADES PREVENTIVAS

INDICADOR	DATOS
Nuevos PRL mancomunados en administración local	Ninguno Se incluyó la posibilidad de crearlos en la nueva ley de administración local cuyo desarrollo está paralizado
% de TA a los que alcanza el subprograma de TA de este Plan	Desconocido. Ver programa grupos vulnerables
% de empresas con contingencias cubiertas directamente por INSS cuya prevención la atiende el SSL	No ha habido solicitudes, generalmente son entidades locales con contrato con SPA
Nº de empresas en las que el SSL ha identificado riesgos, propuesto medidas y verificado su ejecución	305 empresa de construcción y 1.600 del resto de sectores (Campaña de visitas) Se ha hecho seguimiento de 100 empresas habiéndose aplicado las 32 % de las recomendaciones aproximadamente en las mismas

<p>Nº de SPRL y otras modalidades preventivas participantes en acciones formativas del SSL</p>	<p>Nº de personas de SPRL participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con SPRL 28 - Método Ergopar: 28 - Vigilancia colectiva salud: 53 - Protección de la maternidad: 78 - Jornada IPEP: 77 - Seminarios IPEP: 26 - Protocolos violencia: 4 - Evaluación riesgos Forestal: 23 - Desvelando cáncer laboral: 93 - Medicina basada en la evidencia: 8 - Estrés térmico: 19 - Mediciones agentes químicos: 28 - Identificación MCA 60 - Muestreo MCA:20 -
<p>% de SPRL que firmen acuerdos de colaboración con el SSL</p>	<p>Ninguno, no se han propuesto</p>
<p>% de mutuas actuantes en Navarra que informan al SSL de la ejecución de sus actividades preventivas emanadas de la Seguridad Social</p>	<p>Se mantuvo una reunión. Las mutuas quedaron a expensas de resolución de Seguridad Social y sus propias organizaciones a nivel estatal</p>

Comentarios

- Se participó en una iniciativa estatal, junto a otras diez CCAA, para lograr la inclusión de las actividades preventivas de las mutuas establecidas por la Seguridad Social a nivel de CCAA, pero no se logró establecer. Coincidió con el cambio de gobierno estatal.
- Es necesario avanzar en la integración de la prevención en la gestión empresarial preservando los recursos externos para las situaciones más complejas. Esta integración requiere compromiso empresarial (cultura preventiva), asignación de responsabilidades en toda la estructura jerárquica de la empresa y participación de las/los trabajadores y sus representantes en todas las fases del ciclo de gestión de los riesgos.
- El 21 % (63 sobre 300) de las empresas de los CNAE preferentes visitadas en 2017 de < 6 trabajadores, no contaban con ninguna modalidad preventiva.
- Modalidad preventiva (Datos propios sin publicar procedentes de la campaña de visitas 2018-2020 por parte del SSL del ISPLN). En empresas de entre 6 y 250 trabajadoras/es el 95,8 % cuentan con un SPA como modalidad organizativa en materia preventiva.

Conclusiones/recomendaciones

- Es necesario avanzar en la autonomización de las empresas en la gestión de la prevención.

- Sería de interés retomar el tema de inclusión de las actividades de Seguridad Social a desarrollar por mutuas en la planificación preventiva de Navarra o de todas las CCAA.

7.2. SUBPROGRAMA DE MEJORA DE GESTIÓN DE RIESGOS

INDICADOR	DATOS						
% de empresas en las que se eliminan los peligros tras su identificación	23% de empresas de CNAE preferentes						
% de empresas en las que se realiza la vigilancia colectiva de la salud	52,7 % de empresa de CNAE preferentes						
% de empresas en las que se programan medidas preventivas, por tipo de riesgo	91,7 % de CNAE preferentes						
% de empresas en las que se estudia la eficacia de la programación preventiva	Se hace seguimiento en el 55,2% de las empresas que la realizan						
Nº de publicaciones del SSL sobre identificación de peligros	<p>Capítulo libro Salud Laboral (en prensa, retraso por pandemia, prevista publicación diciembre 2021)</p> <p>Elaboración de Ciclo de gestión de riesgos en web (4.000 carteles editados en papel y remitidos a empresas)</p>						
% de empresas a las que alcanzan las anteriores publicaciones	<p>Nº de accesos al ciclo de gestión de riesgos. Editado en 2019</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>nº visitas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>1.611</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.683</td> </tr> </tbody> </table>	Año	nº visitas	2019	1.611	2020	1.683
Año	nº visitas						
2019	1.611						
2020	1.683						
% de empresa en las que las/os trabajadores o sus representantes participan en la identificación de riesgos	<p>9,8% de empresas de sectores primario, servicios e industria de CNAE preferentes</p> <p>Hay Delegados/as en el 14% de las empresas de construcción y el 26% de las empresas del resto de sectores de CNAEs preferentes</p>						
% de empresas en las que son consultados los Delegados/as sobre la metodología de evaluación de riesgos	Desconocido Ver ítem anterior						
% de empresas en las que se consulta la programación preventiva a la representación de las/os trabajadores	Ver ítems previos						

% de empresas en las que se entrega a la representación de las/os trabajadores la memoria anual de actuaciones de los SPRL	95% de empresas en las que hay representación sindical
% de empresas en los que se negocia el plan de prevención anual	88% de las empresas de > de 50 trabajadoras/es en las que hay CSS (48% de éstas)
% de empresas de < 50 trabajadoras/es en las que hay reuniones periódicas de salud laboral entre las partes	Se desconoce
Nº de consultas de las/os trabajadores o sus representantes a los SPRL	Se desconoce Puede variar según la modalidad preventiva

Comentario

- La participación delegada en prevención en empresas de menor tamaño no es posible o es muy débil.

Conclusiones/recomendaciones

- El ciclo de gestión de riesgos presente en la web debe ser actualizado y mejorado.
- Sería oportuno realizar la presentación del ciclo a las modalidades preventivas de las empresas.
- Debería establecerse por ley la figura del delegado/a territorial o sectorial de prevención de carácter sindical con derechos y competencias.

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

INDICADOR	DATOS
Media mensual y anual de acceso a la web de salud laboral	 <p>10.000 visitas anuales (año 2019)</p>
Número de empresas a las que llegan los materiales editados desde actuaciones de este Plan de Acción	<p>Calendario anual: envió a 4.000 empresas y entidades Riesgo caídas altura: 3.000 carteles Folletos Coordinación actividades empresariales: 2.000 ejemplares Riesgo arco eléctrico: 300 cartas personalizadas <i>Merchandasing Hazte visible</i>: 65 <i>riders</i> Folletos LIFE-Nadapta: 157 empresas visitadas Infografía web y empresas sobre modalidades preventivas (2.000 ejemplares) Alertas vía correo electrónico a entidades y profesionales de empresas a riesgo de elevadas temperaturas en los meses de verano. Etc.</p>
Número de personas destinataria del Boletín informativo de Salud Laboral del ISPLN	<p>Mensualmente se envía a 2.184 personas o entidades</p> <p>De 2017-2021 se han editado 47 números</p> <p>De abril a diciembre 2020 ha tenido 3.212 visitas en la <i>web</i></p>
Número de acciones de formación e información realizadas con nuevas tecnologías y nuevas metodologías pedagógicas	<p>Difusión mensajes preventivos por Facebook y twitter (n=56) Difusión en web de mensajes preventivos (n=12) Actualización permanente de algunos contenidos de la página web Participación en elaboración de guía didáctica con metodología ACBP para profesorado FOL de todas las ramas de FP en materia de prevención de riesgos laborales</p>
Nº de campañas de difusión de contenidos de PRL dirigidas a colectivos concretos	<p>Campaña visitas a empresas CNAEs preferentes Campaña forestal Caídas altura En prevención, eres una pieza clave Campaña hazte visible</p>
Nº de familias profesionales de FP que integran contenidos de PRL en su <i>currículum</i>	<p>Las 26 existentes. Se presentaron los materiales del INSST en jornada específica a directores y profesorado FOL</p>

Nº de grados universitarios que incorporan nuevos contenidos en PRL	Desconocido
Nº de personas en formación para el empleo beneficiadas en alguna capacitación en PRL	Programa Crecer con Arte: 110 alumnas/os. Inclusión materia de prevención RL
% de personas docentes de FOL formados en contenidos PRL	Ofrecimiento de formación Difusión materiales Colaboración en guía didáctica
Número de jornadas de formación ejecutas en el Plan de Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Las indicadas en cada uno de los programas más - 645 Delegadas/os de prevención formados en curso específico de 35 horas - 1 curso de formación de formadores para técnicos sindicales con 12 asistentes
Nº de horas facilitadas a profesionales, representantes de trabajadores /as y T. Autónomas/os	No calculado

Comentarios

- Los cambios producidos por la nueva UFII en materia de información y formación en aplicación del Plan de Acción 2017-2020 han sido notables:
 - Información (campañas, calendario, usos de nuevas tecnologías, cartelería, boletín, notas de prensa...)
 - Formación (Relacionado con FP, programa de formación de delegados/as de prevención, programación de formación de especialistas en medicina del trabajo...)
- En materia de investigación y, sobre todo, publicación debería haber sido mayor pese a que no es despreciable (Validación cuestionario OPM, Capítulo libro Salud Laboral)
- En el campo de la información no se incluyeron indicadores sobre la habilitación o mejora de los sistemas de información, que sería necesario objetivar en el próximo Plan de Salud Laboral.

Conclusiones /recomendaciones

- Debe incluirse un programa sobre sistemas de información en el próximo Plan.
- Es necesario reforzar el campo de la publicación de trabajo en revistas con procesos de revisión.

9. PROGRAMA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

INDICADOR	DATOS
Nº de documentos o informes comunes acordados en materia de Salud Laboral	Plan anual de ITSS
Nº de programas conjuntos en materia de SL con otras administraciones	Criterios protocolos violencia interna en el trabajo, con INAI
Nº de ámbitos de coordinación permanente o periódica	<ul style="list-style-type: none"> - ITSS - Departamento Desarrollo Económico - Comisión Nacional de SST - Grupos de trabajo con INSST - Ponencia Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de la Salud
Nº de reuniones habidas con otras administraciones	<p>Reuniones con INSS</p> <p>Comisiones EVI:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recargo de prestaciones Recalificación Contingencias <p>Grupo casos amianto con INSS</p> <p>Administraciones CCAA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa y acuerdo documento para integrar actividades de mutuas en Planes preventivos autonómicos. - Jornada de trabajo en Museo Oteiza con las Direcciones Generales de los departamentos de Trabajo y Salud de todas las CCAA y del Ministerio de Sanidad sobre integración de la salud pública y la salud laboral. <p>Contactos y colaboraciones con OSALAN para aspectos diversos de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sector Forestal, - Sistema notificación daños por SPRL - Ponencias mutuas en jornadas... <p>Participación como ponentes en</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada CMR del INSST. - Jornada del observatorio de acoso del País Vasco. - Sesiones de la Fundación Laboral de la Construcción. - Jornadas de Industria de la madera. - Sesión de promoción de salud de mutua Fraternidad. - Jornadas de Andalucía y Aragón sobre sistema de vigilancia de la salud en el trabajo - Congreso salud laboral del PV. etc.

Comentarios

- La coordinación en el periodo de interés se ha incrementado sustancialmente (Educación, Desarrollo económico, Servicios de Salud Pública) pero es insuficiente e inestable.
- La pandemia ha reforzado algunas de las relaciones (Salud Pública, Agricultura, Derechos Sociales, Ponencia estatal) dificultando otras (INSS, Desarrollo Económico, Educación...)

Conclusiones /recomendaciones

- Es necesario ampliar y reforzar la coordinación institucional y, de manera destacada, la propia de los distintos servicios del ISPLN.

ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES FINALES

a) Sobre los indicadores de desarrollo e impacto del Plan

- Sería oportuno a futuro establecer un conjunto básico de indicadores más adecuados a los objetivos y actuaciones.
- Sería necesaria una mejora sustancial de la disposición del conjunto mínimo de datos sobre exposiciones y daños a aportar al SSL de forma periódica por las modalidades preventivas.
- Debiera impulsarse a nivel estatal un debate serio sobre la utilidad preventiva del Parte de Accidente de Trabajo para abocar a un documento que aporte datos e información para conocer las causas de las lesiones.
- No se han utilizado las metas establecidas en el Plan que, a modo de hitos provisionales, a lo largo de la aplicación de los programas del Plan hubieran permitido su seguimiento, el conocer el grado de aplicación de las actuaciones previstas, y poder decidir posibles correcciones del mismo.
- En el Plan se estableció el compromiso de adecuar las actuaciones de los programas a un enfoque de igualdad de género. En su diseño, y en este balance, sin embargo, los indicadores se han presentado de manera neutra.
- Se requieren recursos profesionales específicos para permitir responder a las anteriores necesidades y dar continuidad a los análisis de los resultados de la campaña de visitas. Campaña que debe ser adaptada a los programas del próximo Plan de Salud Laboral.

b) Sobre la gestión del servicio

- La jefatura del Servicio, además de las tareas derivadas de la gestión y las propiamente técnicas, tiene un gran componente de relación externa y de comunicación pública. Se requiere consolidar las tareas de apoyo a esa Dirección desarrollada desde la UFII en la presente legislatura.

c) Sobre el enfoque de Género

- Se ha participado en la elaboración de los presupuestos anuales del ISPLN y del SSL con la perspectiva de género, se han trabajado aspectos de violencia de género en el ámbito psicosocial, se ha impulsado y, en gran medida logrado, el cuidado del lenguaje inclusivo en todas las publicaciones e informes del SSL, se ha ampliado el análisis de los datos de accidentes de trabajo por sexo etc. Plasmación quizás insuficiente del compromiso inicial seguramente, pero a no olvidar y mejorar.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL DE NAVARRA (ISPLN/NOPLOI)

Polígono de Landaben - Calle E - 31012 Pamplona -
Tfno.: 848 42 34 40/ ssl.ispln@navarra.es
[ISPLN/NOPLOI](#) - riesgoslaboralesnavarra.es